



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2022.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

CONCEJALES

DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
D. JOSÉ IGNACIO ERRO LACUNZA
DOÑA MARÍA CAMINO IRIARTE GARAYOA
D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
D. LUIS ANGEL LOSTADO REDRADO
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ
D. MANUEL MOZOTA NÚÑEZ
D. JORGE RICARDO ZASLABSKY
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

JEFE DE POLICIA

D. JUAN TOMÁS ZUBASTI MADOZ

SECRETARIA

DOÑA ESTHER SALAZAR CAMEROS

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a ocho de marzo de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas de la tarde, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por la Secretaria Doña Esther Salazar Cameros que suscribe y da fe del acto. Excusada Sra. Fernández.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de



Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Punto 1 - Video-Acta

Se estudia el borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebrada el día 9 de febrero de 2022, que se aprueba por unanimidad de presentes (11 votos a favor).

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto 2 - Video-Acta

1. RESOLUCIONES TRATADAS EN LA COMISIÓN DE URBANISMO, AGENDA 21 Y MOVILIDAD.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2022-0034	13/01/2022 10:03	Expediente 6/2022 -- B31818271 MUDANZAS IRUÑA SL -- RESERVA ESPACIO - OCUPACION DE VIA PUBLICA MUDANZA - DIA 03/01/22 calle CONCEJO DE TORRES DE ELORZ	jun-22
RESOLUCION 2022-0035	13/01/2022 10:03	Expediente 6/2022 -- RESERVA ESPACIO - OCUPACION DE VIA PUBLICA MUDANZA - DIA 03/01/22 CAMINO DE LA FUENTA 9 DE NOAIN	jun-22
RESOLUCION 2022-0040	14/01/2022 10:36	SIA 2142666 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 954/2021 -- RESOLUCIÓN SOLICITUD PRECINTO AGUA Y LUZ M.E.H.	954/2021
RESOLUCION 2022-0041	14/01/2022 10:37	Expediente 2901/2021 -- CONSTRUCCIONES ANDRICAIN SL -- ANDAMIOS - LICENCIA DE OCUPACIÓN PARA INSTALAR ANDAMIO PARA LA REFORMA DE CUBIERTA EN CALLE MAYOR 4 DE ELORZ --	2901/2021
RESOLUCION 2022-0042	14/01/2022 10:37	Expediente 3620/2021 -- RESERVA ESPACIO - IMPERMEABILIZACIÓN DOS METROS DE SUELO EN EL PASADIZO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETRIOS CAMINO DE LA FUENTE 1 DE NOAIN	3620/2021



RESOLUCION 2022-0046	17/01/2022 10:00	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3662/2021 - NEDGIA NAVARRA, S.A. -- ACOMETIDA DIRECTA PARA EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE GAS CANALIZADO EN LA CALLE REAL 9 DE NOAIN.-	3662/2021
RESOLUCION 2022-0047	17/01/2022 10:01	SIA 2176137 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3656/2021 -- CEDIPSA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE PETROLEOS, S.A. -- CONSULTA URBANISTICA INFORME COMPATIBILIDAD URBANISTICA.	3656/2021
RESOLUCION 2022-0049	18/01/2022 14:04	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico -- Reunión vecinos	35/2022
RESOLUCION 2022-0050	18/01/2022 14:04	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 --	35/2022
RESOLUCION 2022-0051	18/01/2022 14:04	Expediente 35/2022 --- USO SALAS centro civico 2022 -- 4 marzo	35/2022
RESOLUCION 2022-0054	21/01/2022 11:51	Expediente 35/2022 -- SSB -- USO SALAS centro civico 02/03/2022	35/2022
RESOLUCION 2022-0055	25/01/2022 14:38	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 35/2022 --prop. ventura rodriguez 2 -- USO SALAS centro civico 7 febrero	35/2022
RESOLUCION 2022-0057]	26/01/2022 11:24	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- COM PROP. REAL 50	35/2022
RESOLUCION 2022-0058	26/01/2022 11:24	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- MERINDAD ESTELLA 1-9	35/2022
RESOLUCION 2022-0060	26/01/2022 11:52	Expediente 35/2022 -- Múltiples interesados -- USO SALAS centro civico 2022 -- Com Prop Real 46	35/2022



RESOLUCION 2022-0061	26/01/2022 15:01	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 748/2021 -- RECURSO DE ALZADA Nº 21-01404 J.M.L.L.M.	748/2021
RESOLUCION 2022-0066	28/01/2022 9:35	SIA 2142666 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 954/2021 -- RESOLUCIÓN RETIRADA PRECINTOS Y SUSPENSIÓN BAJA AGUA Y LUZ M.E.H.	954/2021
RESOLUCION 2022-0068	31/01/2022 11:31	SIA 2176137 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4207/2021 --HARIVASA 2.000 SA -- SOLICITUD - CERTIFICADO COMPATIBILIDAD URBANISTICA.	4207/2021
RESOLUCION 2022-0070	31/01/2022 13:28	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2475/2020 -- RESOLUCIÓN REQUERIMIENTO CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	2475/2020
RESOLUCION 2022-0071	31/01/2022 13:29	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1228/2020 -- RESOLUCIÓN OBRAS HERADIO MOLINERO SL	1228/2020
RESOLUCION 2022-0072	31/01/2022 13:32	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1228/2020 -- RESOLUCIÓN AACC HERADIO MOLINERO SL	1228/2020
RESOLUCION 2022-0073	31/01/2022 13:32	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 938/2020 -- RESOLUCIÓN AACC -TRANSPORTES LEOZ TRANVIS S.L.	938/2020
RESOLUCION 2022-0075	01/02/2022 10:09	Expediente 2056/2021 -- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE SL -- RESERVA ESPACIO 6 meses - OBRA 9 VIVIENDAS EN C/ REAL 38 DE NOAIN	2056/2021
RESOLUCION 2022-0082	02/02/2022 7:32	Expediente 35/2022 -- USO SALON ACTOS SAN MIGUEL ESKOLA	35/2022
RESOLUCION 2022-0083	02/02/2022 7:33	Expediente 35/2022 -- Múltiples interesados -- USO SALA LORENEA	35/2022



RESOLUCION 2022-0086	02/02/2022 10:06	Expediente 4095/2020 -- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA - Montacargas	4095/2020
RESOLUCION 2022-0087	02/02/2022 10:06	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1114/2019 -- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUDIENCIA Y LEGALIZACIÓN ACTIVIDAD HERMANOS A.RIZA HERRERO SL	1114/2019
RESOLUCION 2022-0089	02/02/2022 12:09	SIA 2142611 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 250/2022 -- RESERVA ESPACIO - ROLDE VADOS AÑO 2022 - (DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO).	250/2022
RESOLUCION 2022-0090	02/02/2022 12:10	SIA 2723171 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 141/2022 -- BAJA VADO Nº 177- C.M. POR DEFUNCION --	141/2022
RESOLUCION 2022-0119	03/02/2022 14:53	SIA 2142611 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 248/2022 --X.P. -- TERRAZAS Y VELADORES -AUTORIZAR TERRAZA PROVISIONAL.	248/2022
RESOLUCION 2022-0127 [04/02/2022 13:25	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 475/2020 -- RESOLUCIÓN REQUERIMIENTO SERVIAUTO LAVADO NAVARRA SL	475/2020
RESOLUCION 2022-0129	07/02/2022 7:52	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS -- Expediente 2418/2021 -- RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD HISPAVIMA SL	2418/2021
RESOLUCION 2022-0130	07/02/2022 7:52	SIA 2176131 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS -- Expediente 2410/2021 -- RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE LA LICENCIA DE OBRAS HISPAVIMA SL	2410/2021



RESOLUCION 2022-0131	07/02/2022 7:52	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 730/2020 -- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUDIENCIA AL INTERESADO Y LEGALIZACIÓN OBRAS IDIFARMA, DESARROLLOS FARMACÉUTICOS SL	730/2020
RESOLUCION 2022-0134	07/02/2022 13:51	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3377/2021 -INDUSTRIAS SAN ISIDRO, S.L -- OBRA MENOR - INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO.	3377/2021
RESOLUCION 2022-0135	07/02/2022 13:53	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2174/2021 – P.P.G. -- OBRA MAYOR - VIVIENDA UNIFAMILAR EN LA PARCELA 8 DE LA U.E. 3.7.1 DE ZULUETA.	2174/2021
RESOLUCION 2022-0137	07/02/2022 14:54	SIA 2176135 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1524/2021 – J.G.L. - APROBACION INICIALPLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA DE LA U.E. 3.11A DEL ÁREA 3 DE ZULUETA, PARCELAS 176 Y 177.	1524/2021
RESOLUCION 2022-0139	08/02/2022 9:25	SIA 2176161 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4017/2021 -- APROBAR CARGO FICHERO 1º TRIMESTRE MERCADILLO.	4017/2021
RESOLUCION 2022-0140	08/02/2022 9:25	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- SSB MARZO	35/2022
RESOLUCION 2022-0141	08/02/2022 9:25	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- copropietarios/as merindad Estella 1-9	35/2022
RESOLUCION 2022-0142	08/02/2022 10:03	SIA 2142611 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 248/2022 -- RA tras el incumplimiento del cierre del velador	248/2022
RESOLUCION 2022-0151	10/02/2022 7:48	SIA 2142666 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 954/2021 -- RESOLUCIÓN CONTESTACIÓN ALEGACIONES M.E.H.	954/2021



RESOLUCION 2022-0152	10/02/2022 7:49	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- RESOLUCIÓN TRANSMISIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD OFERTASCOCHENAVARRA SL	437/2021
RESOLUCION 2022-0153	10/02/2022 7:49	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 437/2021 -- RESOLUCIÓN TRANSMISIÓN LICENCIA DE APERTURA OFERTASCOCHENAVARRA SL	437/2021
RESOLUCION 2022-0154	10/02/2022 7:50	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1216/2021 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE APERTURA NIVELACIONES PAMPLONA SL	1216/2021
RESOLUCION 2022-0155	10/02/2022 7:53	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS RKS FOOTWEAR S.L.	903/2021
RESOLUCION 2022-0157	10/02/2022 7:54	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 4209/2020 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL ELKARKIDE S.L.	4209/2020
RESOLUCION 2022-0158	10/02/2022 7:54	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS -- Expediente 2145/2021 RESOLUCIÓN ACTIVIDAD INOCUA ALMACENES LUISMIX VINOS SL	2145/2021
RESOLUCION 2022-0159	10/02/2022 7:55	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2255/2020 -- RESOLUCIÓN AACC TURBO MOTOR INYECCION SL	2255/2020
RESOLUCION 2022-0160	10/02/2022 8:39	Expediente 35/2022 -- USO SALAS 19/02/2022	35/2022
RESOLUCION 2022-0162	11/02/2022 12:15	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3770/2021 -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA - ZANJA Y REPARACION DE FUGA MARCACA EN CALZADA, POSIBLE ARRANQUE BOCA RIEGO EN U.E. 3.7.1 DE ZULUETA.	3770/2021



RESOLUCION 2022-0163	11/02/2022 14:01	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro cívico 2022	35/2022
RESOLUCION 2022-0166	14/02/2022 9:53	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1565/2021 -- RESOLUCIÓN LICENCIA AACC IZAR REMANUFACTURED PARTS SL	1565/2021
RESOLUCION 2022-0167	14/02/2022 13:16	Expediente 248/2022 -- X.P. --TERRAZAS Y VELADORES 2022	248/2022
RESOLUCION 2022-0169	15/02/2022 8:17	Expediente 35/2022 -- - USO SALAS centro civico 2022 -- Escuela de Música	35/2022
RESOLUCION 2022-0170	15/02/2022 9:30	SIA 2658387 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS -- Expediente 295/2022 -- RESOLUCIÓN BAJA LICENCIA DE APERTURA LOCAL CENTRO REUNIÓN PLAZA SAN MIGUEL Nº 3 DE NOÁIN	295/2022
RESOLUCION 2022-0173	15/02/2022 13:36	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2254/2020 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS TURBO MOTOR INYECCION SL	2254/2020
RESOLUCION 2022-0174	16/02/2022 7:30	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 924/2021 -- RESOLUCIÓN LICENCIA AACC ISOTERMOS Y FRIGORÍFICOS IRUÑA SL	924/2021
RESOLUCION 2022-0175	16/02/2022 7:30	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3603/2021 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS- LYNTIA NETWORKS S.A.U.	3603/2021
RESOLUCION 2022-0187	18/02/2022 13:05	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro cívico 2022 -- Ventura Rodriguez 1	35/2022

2. RESOLUCIONES TRATADAS EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y EMPLEO.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2022-0064	27/01/2022 11:52	SIA 2142607 -- 05.01. INTERVENCIÓN - - Expediente 289/2022 -- ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL -- APORTACION MUNICIPAL ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL --	289/2022



RESOLUCION 2022-0065	27/01/2022 14:28	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2375/2021 – J.M.P.V., PRADA ARQUITECTURA,S.L. -- CONTRATAACION APOYO SERVICIOS URBANISTICOS --	2375/2021
RESOLUCION 2022-0066	28/01/2022 9:35	SIA 2142666 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 954/2021 -- RESOLUCIÓN RETIRADA PRECINTOS Y SUSPENSIÓN BAJA AGUA Y LUZ M.E.H.	954/2021
RESOLUCION 2022-0067	28/01/2022 10:57	SIA 2142692 -- 21. OAC -- Expediente 240/2022 – S.L.G. SOLICITA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A NOMBRE DE SU H.N.I. --	240/2022
RESOLUCION 2022-0069	31/01/2022 13:27	SIA 2176180 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 327/2022 – E.S.M. -- Solicitud exención IVTM NA- 2017-AJ --	327/2022
RESOLUCION 2022-0074	01/02/2022 7:45	SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 330/2022 – P.N.P. -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente devolución IVTM años 2018 a 2021 2051-HBV --	330/2022
RESOLUCION 2022-0075	01/02/2022 10:09	Expediente 2056/2021 -- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE SL -- RESERVA ESPACIO 6 meses - OBRA 9 VIVIENDAS EN C/ REAL 38 DE NOAIN	2056/2021
RESOLUCION 2022-0076	01/02/2022 10:21	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 111/2022 --LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.R.A.	111/2022
RESOLUCION 2022-0077	01/02/2022 10:21	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 242/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.R.Q.G.	242/2022
RESOLUCION 2022-0078	01/02/2022 10:21	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 293/2022 -- RESOLUCIÓN IIVTNU M.M.D.M.	293/2022
RESOLUCION 2022-0079	01/02/2022 10:21	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 293/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.F.C.	293/2022



RESOLUCION 2022-0080	01/02/2022 10:21	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 293/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU D.M.D.M.	293/2022
RESOLUCION 2022-0081	01/02/2022 10:21	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 293/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.D.M.	293/2022
RESOLUCION 2022-0082	02/02/2022 7:32	Expediente 35/2022 -- USO SALON ACTOS SAN MIGUEL ESKOLA	35/2022
RESOLUCION 2022-0083	02/02/2022 7:33	Expediente 35/2022 -- Múltiples interesados -- USO SALA LORENEA	35/2022
RESOLUCION 2022-0084	02/02/2022 7:35	SIA 2142622 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 352/2022 -- L.R.I. -- Calendario laboral año 2022 y declaración días inhábiles --	352/2022
RESOLUCION 2022-0085	02/02/2022 7:56	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 360/2022 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU J.M.I.C.	360/2022
RESOLUCION 2022-0086	02/02/2022 10:06	Expediente 4095/2020 -- OCUPACIÓN VÍA PUBLICA - Montacargas	4095/2020
RESOLUCION 2022-0088	02/02/2022 12:09	SIA 2142699 -- 12. MULTAS -- Expediente 142/2022 -- 22011DEC_Decreto incoacion multas --	142/2022
RESOLUCION 2022-0091	02/02/2022 14:15	SIA 2176108 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 26/2022 -- RESOLUCIÓN PARA EL TAN J.A.I. - Recurso de Alzada 21-02395	26/2022
RESOLUCION 2022-0092	03/02/2022 7:57	SIA 2142743 -- 21. OAC -- Expediente 1471/2021 -- Múltiples interesados -- RESOLUCION CONCESION EXENCION IAE 2021 SIGMA ASESORES SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	1471/2021
RESOLUCION 2022-0093	03/02/2022 7:59	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 360/2022 --RESOLUCIÓN IIVTNU J.M.I.C.	360/2022
RESOLUCION 2022-0094	03/02/2022 7:59	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2914/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.L.L.U.	2914/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2022-0095	03/02/2022 8:23	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 51/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU HERMOSILLA CAPITAL 1 SL	51/2022
RESOLUCION 2022-0096	03/02/2022 8:23	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4050/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU C.S.M.	4050/2021
RESOLUCION 2022-0097	03/02/2022 8:23	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4050/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.D.	4050/2021
RESOLUCION 2022-0098	03/02/2022 8:24	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3780/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.Z.A.	3780/2021
RESOLUCION 2022-0099	03/02/2022 8:24	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4051/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU E.G.N.	4051/2021
RESOLUCION 2022-0100	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4176/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.R.G.	4176/2021
RESOLUCION 2022-0101	03/02/2022 9:42	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3785/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU C.M.A.	3785/2021
RESOLUCION 2022-0102	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4015/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.M.I.	4015/2021
RESOLUCION 2022-0103	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3979/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.D.S.R.	3979/2021
RESOLUCION 2022-0104	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3658/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.B.C.	3658/2021
RESOLUCION 2022-0105	03/02/2022 9:42	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 40/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.J.I.L.	40/2022
RESOLUCION 2022-0106	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3981/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU R.S.M.	3981/2021
RESOLUCION 2022-0107	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3981/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.S.M.	3981/2021



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2022-0108	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3981/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU C.S.M.	3981/2021
RESOLUCION 2022-0109	03/02/2022 9:42	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4088/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU HERMOSILLA CAPITAL 1 SL	4088/2021
RESOLUCION 2022-0110	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3980/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU D.A.L.	3980/2021
RESOLUCION 2022-0111	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4070/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.I.	4070/2021
RESOLUCION 2022-0112	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4014/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.E.V.	4014/2021
RESOLUCION 2022-0113	03/02/2022 9:42	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 4014/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU C.R.Y.	4014/2021
RESOLUCION 2022-0114	03/02/2022 12:00	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3982/2021 --LIQUIDACIÓN IIVTNU M.M.D.M.	3982/2021
RESOLUCION 2022-0115	03/02/2022 12:00	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3982/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.F.C.	3982/2021
RESOLUCION 2022-0116	03/02/2022 12:00	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3982/2021 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU D.M.D.M.	3982/2021
RESOLUCION 2022-0117	03/02/2022 12:00	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3982/2021 --LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.D.M.	3982/2021
RESOLUCION 2022-0118	03/02/2022 12:10	SIA 2142630 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 373/2022 -- M.N.B.R. -- Solicitud excedencia especial año 2022 --	373/2022
RESOLUCION 2022-0120	04/02/2022 7:25	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA - - Expediente 377/2022 -- 15849812Y C.O.L.I. -- PROVIDENCIA DE APREMIO IAE JUNIO 2021 --	377/2022



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2022-0121	04/02/2022 7:28	SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 288/2022 -- J.L.M.-- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud devolución IVTM año 2019 3371-BLW --	288/2022
RESOLUCION 2022-0122	04/02/2022 7:28	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA - - Expediente 388/2022 -- R.M.G. -- SOLICITUD DEVOLUCIÓN EMBARGO --	388/2022
RESOLUCION 2022-0123	04/02/2022 8:30	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 115/2022 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU CORAL HOMES SLU	115/2022
RESOLUCION 2022-0124	04/02/2022 9:05	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3394/2021 -- Múltiples interesados -- Expediente constitución lista para contratación temporal de Arquitecto/a al servicio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) --	3394/2021
RESOLUCION 2022-0125	04/02/2022 11:29	SIA 2142630 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 373/2022 -- M.N.B.R., UCAR ASESORES SL -- Solicitud excedencia especial Doña N.M.B.R. 2022 --	373/2022
RESOLUCION 2022-0126	04/02/2022 11:29	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 3030/2021 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA L.I.Z.	3030/2021
RESOLUCION 2022-0128]	04/02/2022 15:01	SIA 2142607 -- 30. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES -- Expediente 769/2021 -- PROPUESTA CONVOCATORIAS PÚBLICAS SUBVENCIONES PATRONATO AÑO 2021 --	769/2021
RESOLUCION 2022-0132	07/02/2022 12:44	SIA 2176172 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 5145/2020 -- O.B.D. -- Resolución reintegro gastos renovación nichos nº 40, 41 y 42 grupo 1 del cementerio de Noáin	5145/2020
RESOLUCION 2022-0133	07/02/2022 13:44	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 431/2022 -- M.S.S. -- Solicitud abono horas extras año 2021 --	431/2022



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2022-0136	07/02/2022 14:28	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 434/2022 -- J.L.L.J.-- Solicitud reintegro de gastos de renovación de carnet de conducir	434/2022
RESOLUCION 2022-0138	08/02/2022 9:24	SIA 2365426 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3826/2021 - Resolucion de Alcaldia tras la notificacion del Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra	3826/2021
RESOLUCION 2022-0140	08/02/2022 9:25	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- SSB MARZO	35/2022
RESOLUCION 2022-0141	08/02/2022 9:25	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- copropietarios/as Merindad de Estella 1-9	35/2022
RESOLUCION 2022-0143	09/02/2022 8:04	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 924/2020 -- RESOLUCIÓN PARA EL TAN- J.J.P.A.	924/2020
RESOLUCION 2022-0144	09/02/2022 8:10	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 416/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.G.E.	416/2022
RESOLUCION 2022-0145	09/02/2022 8:10	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 322/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.A.A.	322/2022
RESOLUCION 2022-0146	09/02/2022 8:10	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 322/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.L.A.	322/2022
RESOLUCION 2022-0147	09/02/2022 8:13	SIA 2176097 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 418/2022 -- Solicitud permiso retribuido por ingreso de madre de D. J.R.S.R. --	418/2022
RESOLUCION 2022-0148	09/02/2022 8:14	SIA 2176078 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 456/2022 -- Asistencia a Dferia 2022 Técnica de Cultura y Auxiliar Técnica de Cultura --	456/2022
RESOLUCION 2022-0149	09/02/2022 8:45	SIA 2142704 -- 24. JEFE DE POLICIA -- Expediente 412/2022 -- PERRO ABANDONADO --	412/2022



RESOLUCION 2022-0150	09/02/2022 12:22	SIA 2142704 -- 21. OAC -- Expediente 4046/2021 --RESOLUCIÓN INCOACIÓ EXPEDIENTE SANCIONADOR ANIMALES C.D.C.	4046/2021
RESOLUCION 2022-0151	10/02/2022 7:48	SIA 2142666 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 954/2021 -- RESOLUCIÓN CONTESTACIÓN ALEGACIONES M.E.H.	954/2021
RESOLUCION 2022-0156	10/02/2022 7:53	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 3135/2021 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA F.M.G.L.	3135/2021
RESOLUCION 2022-0160	10/02/2022 8:39	Expediente 35/2022 -- USO SALAS 19/02/2022	35/2022
RESOLUCION 2022-0161	10/02/2022 13:01	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 967/2020 -- RESOLUCIÓN FIN SUSPENSIÓN CONTRATO CENTRO JUVENIL SEDENA SL	967/2020
RESOLUCION 2022-0163	11/02/2022 14:01	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022	35/2022
RESOLUCION 2022-0164	14/02/2022 7:42	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2390/2021 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA V.K.	2390/2021
RESOLUCION 2022-0165	14/02/2022 9:51	SIA 2142638 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3966/2021 -- Múltiples interesados -- Devolucion de oficio de las multas del confinamiento	3966/2021
RESOLUCION 2022-0167	14/02/2022 13:16	Expediente 248/2022 -- X.P. -- TERRAZAS Y VELADORES 2022	248/2022
RESOLUCION 2022-0168	15/02/2022 8:16	SIA 2142638 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3966/2021 -- Resolución anulación resolución revocación multas firmes	3966/2021
RESOLUCION 2022-0169	15/02/2022 8:17	Expediente 35/2022 -- - USO SALAS centro civico 2022 -- Escuela de Música	35/2022
RESOLUCION 2022-0171	15/02/2022 10:52	SIA 2142762 -- 05.01. INTERVENCIÓN - - Expediente 2055/2021 -- NUIN PATRIMONIAL SL -- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA NUIN PATRIMONIAL --	2055/2021



RESOLUCION 2022-0172	15/02/2022 11:01	SIA 2142607 -- 05.01. INTERVENCIÓN - - Expediente 277/2022 -- Calendario fiscal 2022 --	277/2022
RESOLUCION 2022-0176	16/02/2022 8:29	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 378/2022 -- RESOLUCIÓN IIVTNU P.G.M.	378/2022
RESOLUCION 2022-0177	16/02/2022 8:29	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 378/2022 -- RESOLUCIÓN IIVTNU F.G.M.	378/2022
RESOLUCION 2022-0178	16/02/2022 8:32	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 378/2022 -- RESOLUCIÓN IIVTNU J.N.G.M.	378/2022
RESOLUCION 2022-0179	16/02/2022 8:32	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 378/2022 -- RESOLUCIÓN IIVTNU M.J.G.M.	378/2022
RESOLUCION 2022-0180	16/02/2022 8:55	SIA 2142749 -- 05.03. REC. EJECUTIVA - - Expediente 468/2022 -- A.M.P. -- DEVOLUCIÓN DE EMBARGO --	468/2022
RESOLUCION 2022-0181	16/02/2022 8:56	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA - - Expediente 484/2022 -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO --	484/2022
RESOLUCION 2022-0182]	16/02/2022 8:57	SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA - - Expediente 480/2022 -- M.P.M.A. -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO --	480/2022
RESOLUCION 2022-0183	16/02/2022 14:56	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3579/2021 -- RESOLUCIÓN PARA EL TAN R.A. 22-00157 I.M.H.	3579/2021
RESOLUCION 2022-0184	17/02/2022 9:50	SIA 2176094 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 569/2022 -- 72670593T M.D.Z.A.- Solicitud reconocimiento antigüedad	569/2022
RESOLUCION 2022-0185	17/02/2022 14:11	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 574/2022 -- J.R.S.R.- Solicitud pago horas extraordinarias año 2021 --	574/2022



RESOLUCION 2022-0186	18/02/2022 8:08	SIA 2142591 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2132/2021 -- RESOLUCIÓN R.A. 21-02501 PARA EL TAN F.C.S.	2132/2021
RESOLUCION 2022-0187	18/02/2022 13:05	Expediente 35/2022 -- USO SALAS centro civico 2022 -- Ventura Rodriguez 1	35/2022
RESOLUCION 2022-0188	18/02/2022 13:15	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2913/2021 -- RESOLUCIÓN INADMISIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL P.F.E.	2913/2021
RESOLUCION 2022-0189	21/02/2022 8:35	SIA 2142638 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3966/2021 -- Resolución revocación multas firmes confinamiento	3966/2021
RESOLUCION 2022-0190	22/02/2022 14:54	Expediente 3918/2021 -- RESERVA ESPACIO - REPARACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES AVDA. LA LOSTRA 26,28, 30 Y PASEO RIO IRATI 25, 27,29 DE NOAIN	3918/2021
RESOLUCION 2022-0191	22/02/2022 14:54	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2022 --LIQUIDACIÓN IIVTNU J.J.E.M.	207/2022
RESOLUCION 2022-0192	23/02/2022 11:34	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 455/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.C.R.	455/2022
RESOLUCION 2022-0193	23/02/2022 11:34	Expediente 594/2022 -- CONCEJO DE TORRES DE ELORZ -- CESION ESCENARIO	594/2022
RESOLUCION 2022-0194	23/02/2022 11:35	Expediente 35/2022 -- USO SALAS 2022 -- Casa Cultura antigua	35/2022

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADHESIÓN AL FONDO LOCAL NAVARRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 2022 GESTIONADO POR LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS.-

[Punto 3 - Video-Acta](#)



FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS remite escrito de fecha 15 de diciembre de 2022, que indica lo siguiente:

Seguramente, a estas alturas del año habréis aprobado o estaréis a punto de aprobar los Presupuestos de la entidad local que presides.

Creo, por tanto, que es un buen momento para recordarle, un año más, la necesidad de que desde las corporaciones locales seamos solidarios con las colectividades que viven en zonas desfavorecidas del mundo, y consignemos, con este fin, una parte de nuestro presupuesto para mejorar sus vidas.

De hecho, esta actitud de solidaridad no os es nueva, puesto que el pasado año participasteis, con una aportación de 47.000 euros, junto con otras ciento veinticuatro entidades locales, en el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo que gestiona la FNMC y de cuyos resultados os hemos ido informando.

A punto de abrir la convocatoria para que las ONG nos presenten de nuevo sus proyectos para el año 2022, me complace invitarte a participar en esta nueva edición del Fondo, con el convencimiento de que es uno de nuestros mejores instrumentos para la cooperación internacional.

Si deseáis participar un año más nos lo podéis comunicar cumplimentando la ficha adjunta de adhesión anual (Anexo 1) o notificándolo por otro medio.

Además, como en años anteriores, ponemos a vuestra disposición un sistema que simplificará la gestión del Fondo. Bastará con que nos remitáis la ficha adjunta (Anexo 2) con la indicación de la cantidad que deseáis aportar y desde la Federación os haríamos el cargo anual en tanto no decidáis suspender vuestra aportación.

Con la confianza de que consideréis esta iniciativa de interés, y poder contar con vuestra colaboración, recibe un cordial saludo.

ANEXO 1: MODELO DE ADHESIÓN ANUAL AL FONDO LOCAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2022

D/Doña., SECRETARIO/A
DEL

CERTIFICO: Que el (órgano que proceda) de esta entidad, adoptó con fecha El siguiente ACUERDO:

“1. Participar en el Fondo Local de Navarra de Cooperación para el Desarrollo creado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.



2. Aportar al mismo, con cargo a la partida correspondiente a los Presupuestos de la entidad la cantidad de Euros.

3. Hacer efectiva la cantidad anteriormente señala mediante:

- Transferencia a la cuenta de Fiare. Banca Ética “FNMC. Fondo de Cooperación”: (IBAN) ES28 1550 0001 2400 0477 3628
- Cargo en cuenta
Número cuenta (IBAN): ES../.../.../.../.../...

Y para que así conste y su remisión a dicha Federación, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr./a Presidente/a y sello de la entidad, ena.....de.....de 2022.

Vº Bº
ALCALDE/SA
PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

Remitir a FNMC por cualquiera de los siguientes medios:
Correo Ordinario: C/ Tudela, 20 – 3º 31003 Pamplona (Navarra)
Correo Electrónico: fnmc@fnmc.es

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente acuerdo:

“1. Participar en el Fondo Local de Navarra de Cooperación para el Desarrollo creado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

2. Aportar al mismo, con cargo a la partida 0-2391-7820000 “Subv. Inversiones Ayuda Tercer Mundo” correspondiente a los Presupuestos de la entidad la cantidad de 47.000,00 euros.

3. Hacer efectiva la cantidad anteriormente señala mediante:

- Transferencia a la cuenta de Fiare. Banca Ética “FNMC. Fondo de Cooperación”: (IBAN) ES28 1550 0001 2400 0477 3628



PUNTO 4º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 05/2022, 06/2022 Y 07/2022 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 Y CORRECCIÓN DE ERRORES EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 03/2022 Y 04/2022.-

Punto 4 - Video-Acta

1.- Expediente nº 5/2022.- Gestiona nº 661/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de ampliar la zona verde de las piscinas de verano tras la construcción de la nueva pista de pádel. Las previsiones de gasto son de 110.000 € (IVA incluido) para la obra (que incluye remodelación de vestuarios, movimiento de tierras, camino y zona verde) así como de 4.700€ más IVA en concepto de honorarios facultativos. Inicialmente la parte correspondiente a vestuarios no será ejecutada a la espera de la ampliación total de la zona.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-34100-62201 "Ampliación zona verde piscinas de verano"	115.687,00 €	0%	115.687,00 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de



diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 05/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 115.687,00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

2.- Expediente nº 6/2022.- Gestiona nº 664/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de adquisición de 4 equipos informáticos. Desde



primeros del ejercicio 2022, se puso en conocimiento de estos servicios por asesoramiento técnico de la empresa INYCOM, mantenedora de los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) de la situación en la que se encuentran los equipos del Juzgado de Paz y Alcaldía. En ambos supuestos, este equipamiento es muy antiguo y totalmente obsoleto, lo que le hace imposible soportar los nuevos sistemas informáticos con soporte de Microsoft (Windows 10 – 11), los actuales navegadores de internet y otras aplicaciones informáticas. Desde el Juzgado de Paz han trasladado reclamación formal con fecha 9 de febrero de 2022, sobre la situación de estos equipos informáticos que no les permite acceder a la Intranet de Justicia.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-9200-6260000 "Equipos informáticos corporativos"	769,80 €	0%	769,80 €
2022	0-92200-6260000 "Equipos informáticos oficinas"	2.309,41 €	0%	2.309,41 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 06/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 3.079,21 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.



CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

3.- Expediente nº 7/2022.- Gestiona nº 668/2022.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal de 2022, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2022 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a la necesidad de contratación según informe de necesidad nº 1-2022 emitido por la arquitecta municipal, coordinadora de la referida área así como jardinería y Agenda 21, por el que propone que se cubra de forma interina la plaza 2.15 de la Plantilla Orgánica de esta entidad local.

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total
2022	0-15330-12003 RETRIB. BASICAS PS. FUNC. SERV.M.NIVEL C	14.301,07 €	0%	14.301,07 €
2022	0-15330-1210300 COMPLEMENTOS PS. FUNC. SERV.MULTIPLES	3.287,82 €	0%	3.287,82 €
2022	0-2110-1600000 SERVICIOS SOCIALES PERSONAL	5.892,28 €	0%	5.892,28 €

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de



diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 24 de febrero de 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 07/2022 de Modificación de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2022, por importe de 23.481,17 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

4.- En este momento, se estudia el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 24 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES PROPUESTA EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N.º 3 Y 4/2022 Y ERRATA EN MODIFICACIÓN N.º 6.

Se informa de los siguientes errores que es preciso corregir:

- La modificación presupuestaria n.º 3/2022 y 4/2022 relativas a la incorporación de remanentes de crédito por la construcción de las pistas de pádel así como la cubierta del parque infantil incorporaban un error al indicarse que la financiación era Remanente de Tesorería para gastos generales, cuando debería ser Remanente de Tesorería por recursos afectos.

Asimismo, en el Informe de Intervención relativo a la modificación presupuestaria nº6, en el punto tercero se indica "El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

crédito extraordinario por un importe total de 1.539,61 € euros”. El valor correcto es de 3.079,21 €.

Se informa a los Corporativos que este último error ya fue detectado en el momento de preparación de la convocatoria a esta Comisión, y por ello, ya está corregido en la documentación facilitada a los mismos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta modificación de la financiación de los expedientes de modificación presupuestaria nº 3/2022 y 04/2022 y así publicarlo en el tablón de anuncios de la entidad.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INFORME DE ALEGACIONES AL RECURSO DE ALZADA 21 – 02735 INTERPUESTO POR Dª S-M.V.A. CONTRA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE PERCEPCIÓN DEL COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO.-

Punto 5 - Video-Acta

Habiendo sido notificada, con fecha 21 de febrero de 2022, a este Ayuntamiento Providencia del Tribunal Administrativo de Navarra de fecha 15 de febrero de 2022, dictada en el recurso de alzada 21 – 02735 interpuesto por Dª Sheila-María Vera Alcalá contra la solicitud de reconocimiento del derecho de percepción del complemento de puesto de trabajo.

Teniendo en cuenta el artículo 12 del Decreto Foral 279/1990, de 18 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en materia de impugnación de los actos y acuerdos de las Entidades Locales de Navarra.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (8 votos a favor NAVARRA SUMA y QUEREMOS NOAIN y 4 abstenciones ALDATU y PSN/PSOE) la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el informe de alegaciones, a presentar ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el recurso de alzada 21 – 02735 interpuesto por Dª S-M.V.A. contra la solicitud de reconocimiento del derecho de percepción del complemento de puesto de trabajo, según el texto que obra en el expediente y cuyo contenido se considera parte integrante del presente acuerdo.



2º.- Remitir al Tribunal Administrativo de Navarra el expediente debidamente foliado.

3º.- Facultar al Alcalde o a quien legalmente le sustituya a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

PUNTO 6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN-VALLE DE ELORZ Y LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 5.3 DEL ÁREA 5 DEL PLAN MUNICIPAL DE NOAIN PARA LA TRAMITACIÓN DE UN P.E.A.U. PARA LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 5.3 DEL ÁREA 5 DENOAIN.-

Punto 6 - Video-Acta

Visto que en Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2021, se aprobó inicialmente, el Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) y la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3.5. del Area 5 del Plan Municipal de Noain para la tramitación de una P.E.A.U. para la unidad de ejecución 3.5 del área 5 de Noain.

Visto que cumpliéndose los trámites legales de información pública por un periodo de 20 días hábiles mediante la publicación en el BON n.º 293 de fecha de 30 de diciembre de 2021. Así como su publicación en los diarios editados en la Comunidad Foral, el mismo día 20 de diciembre; no se han presentado alegaciones.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda 21 y Movilidad del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) y la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E. 5.3 del Área 5 de Noáin, según el texto debidamente diligenciado, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto de los artículos 23 y siguientes del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

TERCERO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

CUARTO.- Trasladar el presente acuerdo, a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución U.E. 5.3 del Área 5 de Noáin, a las áreas de urbanismo e intervención del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz).



Consta el convenio e informe jurídico de Secretaría Municipal en el expediente tramitado al efecto.

PUNTO 7º.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

Punto 7 - Video-Acta

Sr. Alcalde informa que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) quiere incluir en este punto una declaración institucional remitida por la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Pasado a votación, se acuerda por unanimidad de presentes (11 votos a favor) aprobar la inclusión de dicha declaración institucional.

1.- Manifiesto remitido por correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2022, por el Programa de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noain, que indica lo siguiente:

Como cada año, os hacemos llegar la campaña 2022 **del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres**. Con motivo de este día, se han organizado diversas actividades de conmemoración en los ayuntamientos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noáin.

Este año, el lema elegido para la campaña ha sido **“De la conciliación a los cuidados corresponsables; transformar para resolver”**, para poner de manifiesto la importancia que tienen los cuidados para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, pero que continua recayendo mayoritariamente en las mujeres, no habiendo un reparto equitativo de las responsabilidades.

La conmemoración de esta fecha 8M constituye una oportunidad para visibilizar los logros conseguidos en relación a la igualdad entre mujeres y hombres, así como los retos que todavía persisten y la importancia de seguir trabajando hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Desde del Programa de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Zona Noain os invitamos a participar y dar difusión de estas actividades para disfrutar, compartir o celebrar los logros alcanzados y sensibilizar sobre el camino que nos queda para llegar a ser municipios libres de discriminación contra las mujeres.

Adjuntamos en este correo la declaración institucional 8M; el cartel con la imagen que acompaña al lema elegido, para la adhesión en vuestros respectivos



ayuntamientos, así como el programa conjunto de actividades que tendrán lugar en nuestro territorio, para la difusión a través de vuestros canales municipales.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 MARZO

“De la conciliación a los cuidados corresponsables; transformar para resolver”

Este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, queremos poner de manifiesto la importancia que tienen los cuidados para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

La pandemia ha dejado al descubierto la crisis del modelo de cuidados actual, y que este no funciona sin el trabajo de miles de mujeres. El cuidado es esencial para sostener la vida, pero sigue siendo en muchas ocasiones gratuito, invisible, precario y feminizado. Sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres y el reparto equitativo de las responsabilidades de cuidado es un reto pendiente y una oportunidad para la construcción de una sociedad más igualitaria.

No podemos olvidar que todas las personas nacemos interdependientes y con necesidad de ser cuidadas, y es por eso que queremos volver a subrayar la necesidad de realizar un cambio en el abordaje de los cuidados. Es imprescindible superar las desigualdades, roles y estereotipos de género y sensibilizar a toda la ciudadanía para dar visibilidad y valor a las tareas que sostienen la vida, tanto a nivel físico, como emocional y mental.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de «cuidar»? Nos referimos al desarrollo de una serie de tareas, remuneradas o no, que resultan indispensables para nuestro bienestar físico y emocional. La necesidad de que nos cuiden es inherente al ser humano; todas las personas vamos a necesitarlos en diferentes momentos de la vida, en intensidades distintas.

Hasta ahora, el abordaje de los cuidados y de las desigualdades que persisten en este ámbito se ha realizado, en líneas generales, por medio de las políticas de conciliación. En el año 2004 se puso en marcha el programa ‘Pactos Locales por la conciliación’ que apostaba por buscar fórmulas para mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, a través de políticas de apoyo en el ámbito del empleo, pero sin cuestionar el desigual reparto de los cuidados. Y es que estas políticas han aliviado la situación de muchas mujeres y familias, pero no han dado una respuesta integral y una solución real a la problemática que enfrentamos: los roles y estereotipos de género que perpetúan la división sexual del trabajo, las brechas en el acceso y condiciones de empleabilidad del mercado laboral para mujeres y hombres, la carga mental de las tareas de cuidados y la organización de los mismos.



En este 2022 se plantea el tránsito desde la óptica de la conciliación hacia el trabajo sobre los cuidados, y que se va a plasmar en unos Pactos por los Cuidados en Navarra. Un cambio de paradigma que conlleva una transformación en el enfoque y abordaje sobre los cuidados hacia un modelo donde la corresponsabilidad social sea un eje fundamental en la organización social. Porque necesitamos desarrollar sociedades que entiendan el cuidado de otra forma y realizar un análisis de género y feminista para colocar el cuidado en el centro, en lo público, en lo visible, en lo importante y en lo valorado.

Es por ello que este 8 de marzo, las entidades locales, NOS COMPROMETEMOS A:

- Promover políticas públicas en el ámbito local que fomenten un cambio en el enfoque sobre los cuidados para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.
- Visibilizar y dar valor a los trabajos de cuidados que hacen posible la sostenibilidad de la vida, incidiendo en la transformación sobre los roles y estereotipos que refuerzan la división sexual del trabajo.
- Reconocer las aportaciones y el trabajo del movimiento feminista en este ámbito.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados y adherirse a esta Declaración Institucional.

2.- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, remite correo electrónico con fecha 28 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

Estimado/a Alcalde/sa, Presidente/a

El próximo 9 de marzo se celebra el Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente, y la Federación Española de Municipios y Provincias quiere expresar, como cada año, su apoyo a los familiares y también al movimiento asociativo por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos.

Con este motivo, desde la FEMP hemos elaborado la ***Declaración de los Gobiernos Locales en solidaridad con las familias de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente.***

Así, con motivo de la conmemoración del próximo día 9 de marzo, te invitamos a adherirte y sumar de esta forma a tu Entidad al apoyo en esta causa.



En la confianza de que esta propuesta sea de tu interés, recibe mi saludo más cordial.

Asunto: Declaración de los Gobiernos Locales en solidaridad con las familias de las personas desaparecidas sin causa aparente.

El 9 de marzo es el Día de las personas desaparecidas sin causa aparente. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) quiere expresar como cada año su apoyo a los familiares y al movimiento asociativo por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos.

En este segundo año de pandemia, junto a las vicisitudes sufridas por toda la población, quienes tienen a un ser querido desaparecido han tenido que afrontar la dolorosa zozobra de la incertidumbre sobre el paradero de sus seres queridos o, sencillamente, el no saber si siguen vivos y en qué circunstancias.

El Centro Nacional de Desaparecidos vuelve a consignar en su informe anual la magnitud de esta realidad, que supone una media diaria de medio centenar de denuncias por desaparición. Tras la caída que motivó el confinamiento el año anterior, asistimos a un nuevo repunte de casos, con una especial incidencia de causas relacionadas con la salud mental. En el repunte de casos figuran desapariciones vinculadas al Alzheimer, o a alguna otra enfermedad neurodegenerativa, que empujan a nuestros mayores a deambulaciones errantes que en demasiadas ocasiones acaban en accidentes mortales o en desapariciones sin localización del cuerpo.

Al trabajo insustituible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las policías autonómicas, las Entidades Locales podemos y debemos sumar todos los recursos a nuestro alcance, como los servicios sociosanitarios, la Protección Civil y la Policía Local.

Queremos ser la primera mano tendida a aquellos de nuestros vecinos afectados por la desaparición de un ser querido, a sabiendas de que podemos salvar vidas si contribuimos tanto a afrontar las emergencias como a prevenirlas, promoviendo y articulando la colaboración ciudadana. El protocolo de acción local frente a una desaparición debe hacerse una realidad.

Pedimos a nuestros conciudadanos que el apoyo a esta causa se exprese especialmente en el acompañamiento a quienes la sufren, haciéndoles sentir que su ser querido ausente nos falta a todos.

#Todoytodosporencontrarlos

Se acuerda por asentimiento darse por enterados y adherirse a esta Declaración



Institucional.

PUNTO 8º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto 8 - Video-Acta

1.- El Grupo Municipal Navarra Suma presenta la siguiente moción para que sea incluida en el Pleno Ordinario del mes de marzo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno de Rusia de atacar e invadir Ucrania ha provocado desde el pasado jueves decenas de muertes, centenares de personas heridas y muchísimas personas que se están desplazando, huyendo de las bombas.

El ataque llevado a cabo por el Gobierno de Rusia es una agresión completamente injustificada, de una gravedad inédita, y una violación flagrante del derecho internacional que pone en riesgo la seguridad global y la estabilidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Navarra Suma del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) somete a votación la siguiente MOCIÓN:

1. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) denuncia el atawque militar de Rusia y reclama su cese inmediato y la retirada de sus fuerzas militares del territorio ucraniano.
2. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) exige el cese inmediato de hostilidades antes de que se multiplique el número de víctimas, así como el retorno de las tropas al territorio internacionalmente reconocido de la Federación Rusa.
3. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) hace un llamamiento a todos los actores para que busquen soluciones al conflicto bélico iniciado por Rusia.
4. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se reafirma en que la osolución de las diferencias debe darse en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, por las vías pacíficas y diplomáticas.
5. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) insta a las instituciones europeas a atender a las personas desplazadas de Ucrania, que están buscando refugio en otros países europeos.



6. El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) muestra todo su respaldo y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Ucrania y a las personas en Rusia que se están manifestando su oposición a la guerra y que están sufriendo la represión policial y militar.

Sr. José Ignacio Erro, en nombre de ALDATU, manifiesta que su grupo ha echado de menos que el equipo de gobierno del Ayuntamiento no convocará una reunión previa para unificar un criterio de toda la Corporación, aunque respeta la postura del equipo de gobierno. Asimismo señala que evidentemente su grupo está en contra de todo tipo de guerras tanto en Ucrania, como en cualquier otro país del mundo.

Sr. Alcalde agradece la sugerencia y le responde que hay ocasiones en que al equipo de gobierno le puede faltar sensibilidad en ciertos asuntos y que también pueden convocarse estas reuniones a propuesta del resto de partidos políticos y que gustosamente participarán y apreciarán la iniciativa.

Explicada la moción por el Sr. Alcalde y pasada a votación, se acuerda por mayoría (8 votos a favor NAVARRA SUMA, PSN/PSOE, QUEREMOS NOAIN y 3 abstenciones ALDATU), aprobar la moción presentada por el grupo municipal NAVARRA SUMA en el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

PUNTO 9º.- OTROS TEMAS A INCLUIR PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Punto 9 - Video-Acta

No hay ningún tema a incluir previa declaración de urgencia en este punto del orden del día.

PUNTO 10º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-

Punto 10 - Video-Acta

Sr. Alcalde quiere informar sobre varios temas:

- 1.- Informe remitido por los Servicios Técnicos del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para conocimiento de la Corporación:

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA AÑO 2022.- (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN).-



Se está procediendo a emitir el Rolde General del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Impuesto de Circulación) del ejercicio 2022, que asciende a un total de **814.354,34 €**. (8156 recibos), desde el recibo 001 991 011500 00000610 2022 610 1 al 001 001 011500 010345 2022 610 6, cargo 2022 000123 001.

El periodo de pago voluntario será del día 21 de marzo hasta el 29 de abril de 2022, ambos inclusive.

La gestión de cobro del referido tributo se efectuará a través de Caja Rural de Navarra, oficina de Noáin, en la cuenta concertada al efecto. Los avisos de recibos no domiciliados y las notificaciones de recibos domiciliados se repartirán a los contribuyentes estos días a través de la empresa Gureak.

El horario de pago de los recibos no domiciliados será de lunes a viernes, de 08:15 a 10:30 horas de la mañana para cobro de recibos no domiciliados sin Comisión. En otros horarios deberán operar desde el Cajero habilitado al efecto para evitar estos costes financieros, utilizando principalmente para facilitar la operatoria el CÓDIGO DE BARRAS impreso en cada recibo.

Para los titulares de vehículos que residan fuera del municipio y tengan el tributo indomiciliado, tienen a su disposición la pasarela de pago, TPV virtual, en la página web municipal <http://www.noain.es>

2.- Informa que ha recibido quejas de varios vecinos de Noáin por la situación del césped en las zonas verdes de la localidad, ya que se encuentra amarillento. Señala que ha trasladado la queja al servicio de jardinería, quien le ha informado que no es posible regar las jardines públicos en el mes de febrero, (hay que recordar que prácticamente nada ha llovido a lo largo de este mes), ante la sequia existente y las posibles restricciones de agua que se puedan imponer en la época estival.

3.- En relación a los parques fotovoltaicos, señala que, como informó Sr. José Ignacio Erro en Comisión de Urbanismo, se ha caído el proyecto de Salinas de Ibargoiti, y no está clara la situación del denominado "El Soto", aunque parece que va en la misma dirección.

Sr. José Ignacio Erro informa que existe informe negativo del Gobierno de Navarra pero el tema es competencia del Ministerio de Energía, y si al final se ejecuta el proyecto se intentará que se realice de la mejor manera posible.

4.- Sr. Alcalde informa sobre el suceso ocurrido el pasado día 1 de marzo de 2022, martes, sobre las 22:15 horas, en Noáin, en el que, a raíz de la tramitación de una infracción de tráfico, se produjo un delito de atentado a 4 agentes municipales, que sufrieron daños personales de distinta consideración.



En primer lugar procede a la lectura de una declaración que ha preparado el equipo de gobierno condenando este suceso:

ESCRITO PARA EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE ALCALDÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE POLICÍA MUNICIPAL EN PLENO:

*Ante los hechos que sucedieron durante la semana pasada en nuestra localidad, los cuales se saldaron con un total de **cuatro agentes de policía municipal heridos y trasladados al complejo Hospitalario de Navarra** creemos necesario **reconocer** en este foro la importante **labor que realiza el cuerpo de Policía Municipal** en Noáin - Valle de Elorz, el cual **vela por la seguridad y convivencia de todos los vecinos y vecinas**, así como nuestra solidaridad con ellos y deseos de pronta recuperación.*

Respaldamos sus esfuerzos y actuaciones por no dejar impune ningún tipo de conducta incívica.** Ante este tipo de acciones insolidarias e irresponsables para con los demás **no debemos mostrar ningún tipo de tolerancia.

*Por ello queremos mostrar nuestro total **apoyo a los agentes de Policía Municipal**, que **actúan decididamente contra cualquier acto que perturbe el civismo, responsabilidad y ejemplaridad** que demuestra la inmensísima mayoría de la población de Noáin - Valle de Elorz.*

Como en todos los sitios**, de vez en cuando se producen **incidentes de este tipo**, por ello **agradecemos** nuevamente tanto a la **Policía Municipal** como al resto de cuerpos y fuerzas de seguridad que trabajan en estrecha colaboración con los agentes de nuestra localidad para que el **impacto de estos actos sea el menor posible** y los responsables **no escapen a la ley y a la justicia por incumplir las normas de convivencia que tienen que regir en toda sociedad.

*De todas formas, también nos gustaría remarcar que vivimos en un **pueblo que es un lugar seguro**, por eso **trabajamos** para que **ninguna conducta de este tipo quede impune.** Sea donde sea, la haga quien la haga. Ninguna. Por ello vamos a **apoyar a Policía Municipal con todos nuestros recursos, con más medios y con asistencia jurídica para hacer todo lo que esté en nuestras manos** para que estos **comportamientos incívicos y estas agresiones no queden impunes***

Muestra el total apoyo del equipo de gobierno al cuerpo de Policía Municipal, y manifiesta que todos debemos apoyarles y que no se repita este tipo de incidentes que repercute en la seguridad de todo el municipio.



Agradece a los 4 agentes implicados en este suceso, su actitud y profesionalidad ante esta situación y espera que se repongan de los daños personales lo antes posible.

Señala que se va a estudiar la posibilidad de actualizar y agravar las sanciones recogidas en la Ordenanza de conductas cívicas, ya que es una norma del año 2007 y que se debe modificar.

informa que intentarán dotar, si cabe, de más medios materiales a la Policía Municipal para que puedan repeler adecuadamente este tipo de situaciones, y se está estudiando la posibilidad de adquirir un nuevo vehículo.

Asimismo y de acuerdo a lo que consta en el vigente Convenio con los trabajadores del Ayuntamiento, se pone a su disposición la designación de abogado y procurador que les asista en las acciones penales que se tramiten en el Juzgado que corresponda contra los vecinos agresores. Entiende que el Ayuntamiento apoya que caíga contra los mismos todo el peso de la Ley de la forma mas rígida y fuerte posible.

Por ello, procede a la lectura de la Resolución de Alcaldía nº 2022-242 dictada con fecha 7 de marzo de 2022, que indica lo siguiente:

Visto las agresiones sufridas por cuatro agentes del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz), que dieron lugar a detenciones por atentado a agente de autoridad , ocurrido el pasado día uno de marzo.

En base a lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que legalmente me viene conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el resto de las disposiciones de aplicación

RESUELVO:

Primero.- *La comparecencia y personación de los agentes de Policía Municipal agredidos del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz), por medio de Abogado y Procurador en el las diligencias penales abiertas en el Juzgado competente.*

Segundo.- *Encomendar la representación procesal de los agentes para ejercer la acusación y ejercicio de acciones a la Procuradora D^a Elena Zoco Zabala y la dirección letrada a la Abogada de Pamplona, D^a Carmen Iturralde García.*

Tercero.- *Notificar la resolución al Abogada y Procurador y, dar cuenta de la presente Resolución al Área de Intervención, a Policía Municipal y al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.*



Por último informa que el próximo día 11 de marzo de 2022, viernes, entre las 19:00 y las 19:30 horas, en la Plaza de los Fueros de Navarra, se realizará una concentración contra este incidente y otros hechos violentos que han ocurrido en nuestro municipio, agudizados desde la pandemia de Coronavirus.

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, pregunta sobre que colectivo ha convocado esta concentración ya que se ha hablado al respecto en redes sociales y le gustaría que se conformará una mesa de trabajo para recrudecer las sanciones, y que por supuesto, muestra todo su apoyo a la Policía Municipal, aunque matiza que lo que debe primar sobre todo es la seguridad de los vecinos del municipio.

Sr. Alcalde le responde que esta concentración esta convocada por el Sindicato CSIF, y leyendo la declaración que motiva la misma, añade que cuenta con el apoyo del equipo de gobierno y la suscriben en su totalidad. Por ello, confía más en lo que ha remitido desde Delegación del Gobierno que lo que aparezca en redes sociales, donde no se firma ninguna publicación.

Da la palabra al Jefe de Policía Municipal, quien informa de forma pormenorizada de los hechos ocurridos en este caso concreto, así como en hechos violentos ocurridos en los últimos meses.

Por último, señala que Noáin (Valle de Elorz) es un lugar seguro, pero que existen grupos localizados que han actuado en momentos puntuales, pero que evidentemente se ha incrementado su violencia a partir de la situación de pandemia que estamos sufriendo.

Agradece el apoyo a los agentes e informa que está totalmente de acuerdo en convocar una mesa de trabajo para actualizar y recrudecer estas sanciones, agilizar plazos, etc.

Por último, informa que en la última Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Noáin se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 17.968 euros destinada a financiar la redacción de proyecto de futuro Centro de Día, ubicado y adquirido por este ayuntamiento en Avenida la Lostra de Noáin y que dará servicio a todas las localidades mancomunadas. Asimismo señala que existen buenas perspectivas de subvención para la obra a ejecutar.

Sr. Mozota informa que es un paso previo esta modificación presupuestaria, que habrá que enviar el expediente al Gobierno de Navarra para que determine las cuestiones técnicas y que posteriormente se licitará la obra desde la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Noáin. Explica que el Centro de Día de Beriáin está prácticamente lleno aún en tiempos de pandemia lo que supondrá una buena acogida de este nuevo Centro, máxime cuando el Gobierno de Navarra se reserva un número concreto de plazas.



5.- Informa que el equipo de gobierno se ha enterado por la prensa, ya que nadie les convocó al efecto, que se ha celebrado en Pamplona una jornada sobre alojamientos colaborativos por parte de NASUVINSA, donde informaron que se iba a ceder una parcela en Noáin para este tipo residencial. Ya la pasada legislatura, Navarra Suma indicó que es un modelo por el que no apuestan y actualmente siguen pensando lo mismo, ya que no tiene mucho encaje en la conformación sociológica de nuestro municipio. El modo de enterarse le hace suponer que NASUVINSA no cuenta con el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para nada y reitera que es un modelo que a su grupo político no les gusta y por tanto no lo van a apoyar y seguirán potenciando el modelo de residencia que se ha implantado durante años en nuestro municipio.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

PUNTO 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Punto 11 - Video-Acta

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, informa que entre diferentes colectivos del Valle se ha creado una Comisión de Korrika y pregunta, tal y como planteó en Comisión, si el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) va a colaborar con la financiación de los actos previstos por el paso de la Korrika en Noáin, 2 kms, de acuerdo al escrito de autorización presentado con fecha 2 de abril de 2022, sobre las 15 horas, a razón de 1.200 €/km.

Sr. Alcalde le responde que el equipo de gobierno ha estudiado el tema y existiendo en el presupuesto de 2022 una partida destinada al fomento del euskera han considerado conveniente financiar este evento con una cantidad similar al Nafarroa Oinez, es decir, 325 euros, que deberá ser concedida mediante una Resolución de Alcaldía.

Sr. Maya y Sra. Antolín agradecen esta aportación y esperan la correspondiente comunicación.

Sr. Alcalde pregunta que colectivo se encarga de organizar la Korrika y el fin al que se aplicará este dinero.

Sr. Antolín le responde que es AEK y que estos fondos van destinados al fomento del euskera.

El resto del contenido de los ruegos y preguntas así como de las demás intervenciones de los miembros de la Corporación queda recogido en los ficheros de audio/video resultante de la grabación de este Pleno.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las veinte horas y treinta y siete minutos de la tarde del día señalado al comienzo, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretaria certifico.